

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 2117** *Resolución de 22 de enero de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos López Espadafor.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de noviembre de 2009 (BOE de 23 de noviembre de 2009), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Carlos López Espadafor, con documento nacional de identidad número 24.229.056-M, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrito al departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de enero de 2010.—El Rector, Manuel Parras Rosa.